

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANCOMER C.A.
CELEBRADA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes Diciembre del 2017, siendo las 14h30, en la oficina asignada por la compañía ubicada en Ceibos Norte Mz.861 Solar 10, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de **MANCOMER C.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: El Señor **ALFREDO ALEXI ZELAYA GAMBOA** en representación de la Señora **ALEXANDRA SOTOMAYOR-SYKES**, debidamente autorizado mediante Poder Especial conferido por los Señores Cónyuges **MARK RICHARD SYKES** y **ALEXANDRA SOTOMAYOR-SYKES**, celebrado en la Oficina Consular de Ecuador en Londres el 4 de septiembre de 2014, ante el Señor **MAURICIO FABIÁN DALGO BERNIS**, Tercer Secretario de la Oficina Consular de Ecuador en Londres, cuyo texto en copia notariada queda incorporada al expediente de la presente Junta como parte integrante de la misma; el Mandatario representa 401 acciones ordinarias y nominativas de USD.1 dólar cada una, Se deja constancia que se encuentra representado el 51% del total del capital social, es decir la suma de USD.401 dólares del total de USD.800 dólares que es el capital social de la compañía, por lo cual existe el quórum de ley. Conforme se ha escrito.

La Señorita, **ABIGAIL STEFANIE YÉPEZ GONZÁLEZ**, en su calidad de Comisaria Principal de la Compañía, quien fue convocado en la misma fecha que se convocó a los accionistas. Se deja constancia de que los accionistas fueron convocados mediante aviso en el diario El Telégrafo de fecha 6 de Diciembre del dos mil diecisiete y vía correo electrónico a cada una de sus direcciones.

Preside la sesión el Señor Abg.: **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** y actúa como Secretario AC-HOC de la junta el señor, **ALFREDO ALEXI ZELAYA GAMBOA**.

Las acciones concurrentes representan el cincuenta y uno % del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES (800), y resuelven por Constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art.234 de la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse de una Junta General ordinaria en la que deberá tratarse y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

- PRIMER PUNTO:** Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al año 2015
SEGUNDO PUNTO: Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2015.
TERCER PUNTO: Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al año 2016.
CUARTO PUNTO: Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2016

Por Secretaría se comienza a tratar el Primer punto del día.

1.- Conocer el Informe Gerente y Comisario 2015.

El Presidente AD-HOC comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2015 es necesario presentar a la Junta el Informe del Gerente y Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe del Gerente y Comisario de la compañía, **MANCOMER C.A.** del año 2015 fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente AD-HOC dispone por secretaría se pase a tratar el Segundo punto del orden del día.

2.- Conocer balances del año 2015 de la compañía, **MANCOMER C.A.**

El Presidente AD-HOC presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2015 los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2015 se la compañía **MANCOMER C.A.**

3.- Conocer el Informe Gerente y Comisario 2016.

El Presidente AD-HOC comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2016 es necesario presentar a la Junta el Informe del Gerente y Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe del Gerente y Comisario de la compañía, MANCOMER C.A. del año 2016 fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

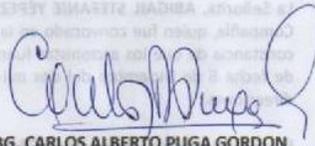
El Presidente AD-HOC dispone por secretaría se pase a tratar el Cuarto punto del orden del día.
4.- Conocer balances del año 2016 de la compañía, MANCOMER C.A.

El Presidente AD-HOC presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2016 a los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2016 se la compañía MANCOMER C.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificación, con lo que se declara concluida la Sesión a las 15h00. F) ALFREDO ALEXI ZELAYA GAMBOA, SECRETARIO AC-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS. F) CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS, F) ABIGAIL STEFNE YEPEZ GONZALEZ, COMISARIA.



ALFREDO ALEXI ZELAYA GAMBOA
APODERADO
MANCOMER C.A.



ABG. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON
PRESIDENTE AD-HOC



ABIGAIL STEFNE YEPEZ GONZALEZ
COMISARIA.